ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA ESTACION SUMINISTROS PARA CAMARON ESPC CIA.LTDA.

En la ciudad de Machala, el 24 de Julio del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicada en el Estero Huayla, Provincia de El Oro, siendo las diez horas , se reúnen la Junta Universal de socios, con la asistencia de los siguientes socios: JUAN CARLOS MORA CASTILLO, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.oo) de los Estados Unidos de América cada una; representando el 99.75% del total del capital social de la compañía, y, el señor MORA CABRERA JAIME ALEXANDER propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1.oo) de los Estados Unidos de América; representando el 0.25% del total del capital social de la compañía.
Los socios presentes, acuerdan constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
3.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Actúa como presidente de esta Junta Juan Carlos Mora Castillo y como Secretario la señora Johana Cecilia González Chávez, en su calidad de Gerente, el Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; Constatando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 7 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios. Inmediatamente, el Presidente declara instala la sesión y se pone en consideración el primer punto del orden del día, que es: Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La señora Gerente pone a consideración de los socios el informe sobre el movimiento económico de la empresa, el mismo que luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el ejercicio económico año 2019. Los socios luego del análisis de los Estados Financieros recibidos, son aprobados por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: Resolver sobre la ganancia y/o pérdida del ejercicio económico del año 2019. La señora Gerente indica que el resultado fue positivo en US$ 11.667.7, Resolviendo los socios que la utilidad luego de la participación de trabajadores, debe quedar dentro del patrimonio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, por la secretaria, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se da por terminada esta Junta a las once horas con veinte minutos. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los

presentes y asistentes. F) Juan Carlos Mora Castillo, SOCIO-PRESIDENTE; F) Jaime Alexander Mora Castillo, SOCIO; F) Johana Cecilia González Chávez, GERENTE-SECRETARIA.

Machala, Julio 24 del 2020

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Johana Cecilia González Chávez
GERENTE-SECRETARIA